

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento y región La Libertad, siendo las 9:30 am horas del día 31 de julio de 2024, reunidos en la Gerencia Regional de Contrataciones, con la presencia del Comité de Selección, designado para el presente procedimiento mediante **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000250-2024-GRLL-GGR-GRCO**, que aprueba la reconfirmación del comité de selección, integrado por Abog. Liliana Isabel Pelaez Sanchez (Presidente Titular), Ing. Walter Homero Zevallos Apolitano (Primer Miembro Titular), Arq. Joselin Nelly Alvarado Gonzales (Segundo Miembro Titular), con la finalidad de proceder a la VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA** para la **CONSULTORÍA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD USQUIL, DISTRITO DE USQUIL DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PARA LA UNIDAD FORMULADORA DE LA GERENCIA REGIONAL DE COOPERACION TECNICA Y PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**. Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo señalado en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la reunión a fin de desarrollar la VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA**.

1.- POSTORES QUE PRESENTAN OFERTAS SEGÚN EL SEACE

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20409373748	INNOVACONS CORPORATION E.I.R.L.	2024-07-09 10:40:09.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20605127976	GRUPO JBG - CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-10 10:30:44.0	Válido

2.- POSTORES QUE PRESENTAN OFERTAS SEGÚN EL SEACE

En el día y horario establecidos en las Bases Integradas y a través del SEACE, con fecha 12 de julio de 2024, presentaron sus ofertas los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD USQUIL DISTRITO DE USQUIL DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPART				
20605127976	CONSORCIO CONSULTOR DIESING Y GRUPO JBG	12/07/2024	20:45:57	Electronico	

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Habiendo el comité de selección verificado la existencia de la presentación de una oferta se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria contempladas en el numeral 2.2, 2.2.1.1 de las bases integradas, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRLL-GRCO – II CONVOCATORIA

Item	Postor	Estado							Resultado
		Anexo N°1	Doc. Que acredite la representación	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6	
1	CONSORCIO CONSULTOR DIESING & GRUPO JBG	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	ADMITIDO

4.- CALIFICACIÓN DE OFERTA

De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la etapa de requisito de documentación obligatoria, correspondiendo pasar a la siguiente fase de evaluación de los requisitos de calificación conforme al artículo 82, numeral 82.1 del RLCE.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CALIFICACIÓN			
1	CONSORCIO CONSULTOR DIESING & GRUPO JBG	A. CAPACIDAD LEGAL: CUMPLE			
		B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: NO CUMPLE			
		Cargo	Formación académica	Experiencia	Capacitación
		Jefe de proyecto	Si cumple	Si cumple	-No acreditó capacitación: Curso y/o diplomado en Gestión Pública (mínimo 40 horas).
		Especialista en estudios de Pre-inversión	Si cumple	Si cumple	-No acreditó capacitación: Diplomado en formulación y evaluación de proyectos (mínimo 60 horas). -No acreditó capacitación en plataforma interactiva de datos (mínimo 20 horas).
Especialista en Arquitectura	Si cumple	Si cumple	-No acreditó la totalidad de las 120 horas mínimas de capacitación solicitada (tan solo acreditó 78 horas – Diseño de Hospitales o Infraestructura de salud).		
Especialista en Estructuras	Si cumple	Si cumple	-No acreditó capacitación: Diseño automatizado de estructuras y/o edificaciones (mínimo 30 horas). -No acreditó especialización		

				de proyectos de inversión pública (mínimo 100 horas).
	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Si cumple	Si cumple	NO CORRESPONDE
	Especialista en instalaciones eléctricas y electromecánicas	Si cumple	No cumple	NO CORRESPONDE
	Especialista en costo y presupuesto	Si cumple	Si cumple	-No acredita capacitación: Formulación y evaluación de proyectos inversión pública (mínimo 300 horas).
B.2.1 FORMACION ACADEMICA: CUMPLE				
	Cargo	Formación académica		
	Jefe de proyecto	Si cumple		
	Especialista en estudios de Pre-inversion	Si cumple		
	Especialista en Arquitectura	Si cumple		
	Especialista en Estructuras	Si cumple		
	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Si cumple		
	Especialista en instalaciones eléctricas y electromecánicas	Si cumple		
	Especialista en costo y presupuesto	Si cumple		
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: CUMPLE				
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: CUMPLE				
ESTADO: NO CALIFICA				

El comité de selección por unanimidad acuerda **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección al no existir oferta valida, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que dispone **“El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas”**.

No existiendo más que tratar el comité suscribe la presente acta en señal de conformidad a las 11:42 del mediodía del día 31 de julio del 2024.



 Abg. Lilia Isabel Pelaez Sanchez
 Presidente de Comité de Selección
 Miembro Titular



 Ing. Walter Homero Zevallos Apolitano
 Primer Miembro de Comité de Selección
 Miembro Titular



 Arq. Josefina Nelly Alvarado Gonzales
 Segundo Miembro de Comité de Selección
 Miembro Titular

